

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 314 Martes 31 de diciembre de 2019

Sec. I. Pág. 143774

ANEXO II

Fondo de Pensiones UE

Declaración de residencia a efectos de la aplicación de las exenciones previstas en los artículos 14.1.c) y 14.1.k)

Ley IRNR

<u>Identificación de Fondo de Pensiones (*)</u>	
NIF extranjero: NIF español:	
Denominación completa:	
Estado de residencia:	
Domicilio:	
Identificación del establecimiento permanente del Fondo de Pensiones (sólo e	en caso de EP) (*)
NIF extranjero: NIF español:	
Denominación completa:	
Estado de situación:	
Domicilio:	
<u>Identificación de la Sociedad Gestora (*)</u>	
NIF extranjero: NIF español:	
Denominación completa:	
Domicilio:	
del Fondo de pensiones arriba identificado, a los efectos de la aplicación de las exenciones previstas en los artículos 14.1.c) y 14.1.k) del texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, DECLARO que el Fondo de Pensiones que represento: e es residente en	
 es un fondo de pensiones equivalente a los regulados en el texto refundido de la Ley de Planes y Fondos de pensiones aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 14.1.K) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2005, de 5 de marzo. 	
• está inscrito en el Registrode(país, número	ciudad), con el
 está sometido a la supervisión de(Órgano supervisor), en virtud de lo regula). 	(normativa que
Lugar y Fecha: ende 20	
Firma del representante:	

(*) En la identificación se hará constar tanto la denominación como, si existe, el número de identificación fiscal asignado en el Estado de residencia, en el de situación y en España. (**) En la identificación del representante que firma la declaración, se consignará su nombre, domicilio y, si existe, NIF asignado en su país de residencia.

cve: BOE-A-2019-18751 Verificable en https://www.boe.es